

26-27

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



POLÍTICAS EDUCATIVAS ESPECÍFICAS

CÓDIGO 23399131

UNED

26-27

POLÍTICAS EDUCATIVAS ESPECÍFICAS
CÓDIGO 23399131

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	POLÍTICAS EDUCATIVAS ESPECÍFICAS
Código	23399131
Curso académico	2026/2027
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN MEMORIA Y CRÍTICA DE LA EDUCACIÓN POR LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ Y LA UNED
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Esta asignatura de **5 créditos** se centra en el estudio de algunas **políticas y reformas educativas específicas** que se han venido desarrollando desde los años noventa del pasado siglo XX hasta la actualidad en España y en el contexto internacional. El objetivo no es otro que coadyuvar a que el estudiantado comprenda sus consecuencias y relaciones con las prácticas escolares en los diferentes contextos históricos y territoriales. Además, conocerá las últimas tendencias en reformas escolares, incluyendo las de financiación, elección y diversificación de la oferta pedagógica de los sistemas escolares. Partiendo de la descripción y el análisis de estas políticas se pretende abordar la comprensión de sus fundamentos ideológicos y políticos, valorar sus consecuencias, identificar sus relaciones con la gestión escolar y descubrir las influencias o transferencias de las políticas educativas de unos países a otros. Para ello, los contenidos tratarán las tendencias que se aprecian en las reformas escolares, prestando especial atención a las que se refieren a la libertad (creación, cátedra, elección), la financiación y la diversificación de la oferta pedagógica de los sistemas escolares.

Políticas educativas específicas es una asignatura de carácter optativo, dependiendo su elección de la orientación que el estudiantado quiera dar a su proceso de estudio. Enmarcada dentro de la **MATERIA 3: Tendencias actuales de la investigación (15 créditos)**, continúa la línea de trabajo iniciada en la asignatura *Políticas educativas y prácticas escolares*, descendiendo a un mayor grado de detalle en el análisis de algunos asuntos de relevancia para la política educativa actual. Si bien el **perfil profesional** por excelencia del Máster, y al que contribuye el estudio de la asignatura, es el académico-investigador, la asignatura refuerza la formación de profesores de secundaria y personal docente a cargo de puestos de gestión en instituciones educativas.

La mayor parte de los contenidos se desarrollarán de forma virtual, aunque se exige **una sesión presencial de 4 horas en el mes de febrero de 2027** (ver el calendario de sesiones presenciales en la Guía General del Máster). **La asistencia a esta sesión presencial es OBLIGATORIA.**

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Es conveniente que el estudiantado tenga un buen conocimiento de la historia reciente de los sistemas educativos nacionales y algunos conocimientos sobre las tendencias recientes en política y legislación educativas (leyes educativas de la democracia en España). Aunque dicho conocimiento no se exige como requisito formal, el desconocimiento total de la historia de la educación en España puede hacer más difícil las lecturas de los textos propuestos. En caso de poseer lagunas importantes en ambos campos, es conveniente que el estudiante siga un programa de lecturas. En ese caso, los docentes pueden aportar algunas sugerencias.

También es recomendable tener un buen nivel de inglés en la comprensión de lecturas. No es imprescindible, pero permite ampliar las opciones de lecturas académicas, de revistas como por ejemplo el *Journal of Education Policy*. Esta recomendación está especialmente indicada para el estudiantado particularmente interesado en las políticas educativas y tengan pensado realizar el TFM sobre algún tema relacionado con la política educativa.

La asignatura no está centrada exclusivamente en España, por lo que el desconocimiento de la política educativa española actual podría suplirse con un buen conocimiento relativo a algún otro país o área geográfica.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ALICIA SIANES BAUTISTA (Coordinador/a de asignatura)
alisianes@edu.uned.es
6994
FACULTAD DE EDUCACIÓN
HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y EDUCACIÓN COMPARADA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Dada la impartición *on line* de la asignatura, la tutorización se llevará a cabo a través de cuatro canales básicos: plataforma ÁGORA, teléfono (913986994), correo electrónico, reuniones de Microsoft Teams. Bajo solicitud, se podrán realizar algunas sesiones de tutoría presencial en la sede central de la UNED, Despacho 2.30 (c/ Juan del Rosal, 14 - Facultad de Educación), concertándola previamente a través del correo electrónico alisianes@edu.uned.es.

Horario de atención al estudiantado: miércoles 12:00-14:00 y 15:00-17:00.

Adicionalmente, el equipo docente estará disponible para cualquier consulta a través del correo electrónico y del foro de la asignatura en la plataforma, foro que debe conceptualizarse como un espacio y una comunidad de intercambio, debate y aprendizaje. Se recomienda sobre todo el empleo del foro para consultas académicas y de contenidos puesto que de esta forma las dudas y respuestas sirven al resto de los compañeros y quedan registradas para volver a ser consultadas. Ese mismo registro sirve también para conocer y evaluar la participación activa del estudiantado en la comunidad de aprendizaje.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - Dominar los principios básicos, las tendencias actuales y las metodologías de la investigación en Teoría e Historia de la Educación

CG5 - Mejorar la habilidad en el acceso a las distintas fuentes del conocimiento en Teoría e Historia de la Educación

CG6 - Concebir, diseñar y poner en práctica un proyecto de investigación original.

CG7 - Conocer diferentes vías para obtener financiación de proyectos de investigación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE4 - Familiarizarse con el manejo de fuentes primarias y secundarias de la investigación sobre memoria y crítica de la educación

CE5 - Valorar y saber utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como fuente de documentación para la memoria y crítica de la educación

CE6 - Comprender la aplicabilidad de la investigación sobre memoria y crítica de la educación en el desarrollo de proyectos pedagógico-sociales o relacionados con el museísmo pedagógico e instituciones para la conservación, catalogación y estudio de la memoria educativa y escolar

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En términos generales, como visión de conjunto de los resultados de aprendizaje, tras el estudio de esta asignatura el estudiantado profundizará en algunas reformas educativas específicas, analizadas desde el punto de vista de la política de la educación, para comprender sus consecuencias y relaciones con las prácticas escolares en los diferentes contextos históricos y territoriales. Por otra parte, conocerá las últimas tendencias en reformas escolares, incluyendo las de financiación, elección y diversificación de la oferta pedagógica de los sistemas escolares.

Descendiendo a un mayor nivel de detalle y especificación sobre estos resultados, es posible organizarlos en dos bloques de aprendizaje general y amplio, y de aprendizaje más concreto y profundo.

Resultados de aprendizaje general:

1. Analizar e interpretar aspectos relevantes de la historia de los sistemas educativos.
2. Mejorar la habilidad en el acceso a las distintas fuentes del conocimiento en Historia de la Educación, Política de la Educación y Educación Comparada.
3. Ser capaz de reconocer y aplicar las fuentes y metodologías más apropiadas para abordar distintos aspectos de la política educativa.
4. Conocer y aplicar los recursos que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación para la investigación histórica, comparada y política en educación.
5. Desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y relación a través de un razonamiento crítico y reflexivo.
6. Desarrollar una buena capacidad de expresión escrita con claridad organizativa y expositiva de ideas y argumentos.

Resultado de aprendizaje específico:

1. Definir de forma comprensiva, contextualizada e interrelacionada los conceptos clave que giran en torno a las políticas educativas específicas.
2. Comprender las relaciones existentes entre las políticas educativas, la administración, la gestión, la organización y las prácticas escolares en contextos históricos determinados.
3. Conocer las tendencias más relevantes en algunas políticas educativas concretas contemporáneas, desde una perspectiva histórica y comparada, siempre contextualizada.
4. Desarrollar la capacidad de análisis necesaria para entender la configuración actual de los sistemas educativos como el resultado de procesos históricos complejos en los que intervienen diversos factores y agentes.
5. Conocer el estado actual de las investigaciones en torno a las políticas educativas en algunos ámbitos específicos y las líneas de trabajo desarrolladas para estudiarlas.
6. Comprender las relaciones existentes entre las políticas educativas nacionales y las de otros países, así como los factores internos y externos que las moldean y condicionan.

CONTENIDOS

Bloque temático 1. Tendencias en las reformas educativas en la segunda mitad del siglo XX. Perspectiva internacional

Temas

- 1.1. Panorama de las reformas educativas después de la Segunda Guerra Mundial en Europa, América Latina y Estados Unidos.
- 1.2. Las reformas de los años noventa del siglo XX en Europa, América Latina y Estados Unidos.
- 1.3. Las reformas educativas en España desde la *Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa* (LGE), de 4 de agosto de 1970, hasta la *Ley Orgánica de Educación* (LOE), de 3 de mayo de 2006.

Bloque temático 2. Políticas de libertad en educación

Temas

- 2.1. Libertad de enseñanza y derecho a la educación
- 2.2. Libertad de cátedra
- 2.3. Libertad de elección y de creación de centros

Bloque temático 3. Políticas de financiación de la educación

Temas

- 3.1. Educación pública y privada. Fuentes de financiación pública y privada
- 3.2. Criterios de asignación de fondos: alumnado (becas), necesidades, resultados académicos...
- 3.3. Otras formas de financiación de la educación

Bloque temático 4. Políticas de diversificación de la educación

Temas

- 4.1. Uniformidad y diversificación en los sistemas educativos
- 4.2. Modelos de diversificación: estructurales, institucionales, curriculares
- 4.3. Centralización y descentralización (educativas), autonomía escolar, equidad y calidad

Bloque temático 5. Nuevas tendencias políticas en educación en el siglo XXI

Temas

- 5.1. Rupturas y continuidades en las políticas educativas americanas europeas y latinoamericanas: evaluación, calidad, resultados, profesorado...
- 5.2. De la enseñanza al aprendizaje (a lo largo de la vida)
- 5.3. Tendencias europeas y globalizadoras en el siglo XXI: políticas educativas *supra* o *trans* nacionales

Instrucciones para el estudio de los contenidos

METODOLOGÍA

Si bien la metodología es la propia de la enseñanza a distancia, con los diversos canales de comunicación, la asignatura llevará un cronograma de trabajo continuo que garantice un ritmo de estudio adecuado. El equipo docente ha establecido cinco bloques temáticos (de tres temas por bloque) de estudio quincenal, que será comentado en el foro, y sobre los que se tendrán que realizar lecturas obligatorias para poder responder a unas preguntas por escrito. Además de responder a las cuestiones puntuales sobre los temas, el estudiantado tendrá que presentar otros dos trabajos escritos de distinta naturaleza y extensión. Los recursos de apoyo y las intervenciones del profesorado en el foro servirán para complementar, reforzar y orientar la lectura de los textos.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Participación en el foro de la asignatura	El estudiantado deberá intervenir en el foro de la asignatura planteando dudas, consultas, abriendo debates o comentando las lecturas y los contenidos
Questionario quincenal temático	El estudiantado responderá por escrito a dos o tres cuestiones de entre las planteadas por los profesores sobre las lecturas obligatorias relacionadas con los tres temas de cada uno de los cinco bloques temáticos estudiados.
Comentario crítico	El estudiantado realizará un ensayo o comentario crítico-reflexivo, sobre una lectura más extensa (libro, por ejemplo) uno de los temas estudiados alguno de los temas.
Asistencia y participación en una sesión presencial	Se desarrollará una sesión presencial obligatoria en el mes de FEBRERO , en la cual el estudiantado podrá tener reuniones personales con el equipo docente y participar de las actividades generales de formación del Máster (asistir a clases magistrales, conferencias, seminarios o visitas a instituciones educativas).

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

No hay prueba presencial

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

No hay una Prueba de Evaluación Continua, sino dos tipos de tareas de distinta naturaleza.

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si,no presencial

Descripción

Las actividades son de dos tipos: cuestionarios quincenales sobre cada bloque temático y un comentario crítico de un libro o informe, o un trabajo o un ensayo.

Criterios de evaluación

La evaluación se basa en los siguientes criterios:

La adecuación de los contenidos en la(s) respuesta(s) a la(s) pregunta(s) y relevancia de la información aportada.

La claridad expositiva: estructura y organización coherente de la información, fluidez, hilo conductor.

La correcta redacción (ortografía, sintaxis, signos de puntuación, lenguaje inclusivo).

La capacidad de síntesis, análisis, interpretación y profundidad de examen.

El sentido crítico, reflexivo y argumentativo.

La muestra de comprensión y relación de los conceptos y contenidos.

La originalidad y aportación personal.

El empleo y manejo de las lecturas en contenido.

Normas APA 7ª Ed. (tanto en el cuerpo del texto como en el listado final de referencias).

Uso de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa (IAG):

Para la realización de los trabajos será obligatorio firmar una Declaración responsable de autoría, donde el estudiantado declara que todo el trabajo es original, de su única autoría, escritura y redacción y que allí donde se han plasmado ideas o datos de otros autores, su trabajo se ha citado con suficiente detalle como para que pueda ser consultado. Las frases literales extraídas de otros trabajos se presentarán debidamente citadas acorde a la 7ª edición de las normas APA. De igual manera, el equipo docente dará instrucciones concretas sobre buenas prácticas y uso ético de Inteligencia Artificial Generativa (IAG) y, por supuesto, la información extraída de estas fuentes también deberá ser debidamente citada y referenciada (tanto en el cuerpo del texto como en el listado de referencias). Ante dudas relacionadas con este aspecto se ruega consultar al equipo docente.

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

10/06/2027

Comentarios y observaciones

La entrega de los cuestionarios es quincenal. La extensión se indica en cada uno de ellos, teniendo en cuenta que cada respuesta debe ocupar una o dos páginas.

La entrega del comentario crítico, trabajo o ensayo es a finales del mes de mayo. La extensión debe ser sobre quince páginas (sin contar la portada, pero sí las referencias).

CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE

Se pueden entregar los trabajos en septiembre, avisando al equipo docente. Se guardan las actividades (y sus calificaciones) realizadas durante el semestre, para concluir las tareas pendientes en septiembre. Se pueden recuperar las actividades suspensas. No se pueden rehacer y presentar en septiembre para mejorar la calificación, pues los cuestionarios quincenales están pensados precisamente para ir mejorando de una actividad a otra. El sistema de evaluación es el mismo, pero se pierde la oportunidad de una evaluación continua y constructiva con el feedback que va contribuyendo a la mejora de las tareas y escritos. La fecha de entrega será dentro de la semana de exámenes de septiembre.

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Ejemplo:

$$10\% (10) + 40\% (6,9) + 50\% (8) = 1 + 2,76 + 4 = 7,76 \text{ de nota final}$$

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La asignatura no se estudia con un solo libro o manual, sino a través de lecturas (artículos, capítulos de libros, libros, informes...) que se van actualizando cada año.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Bibliografía Complementaria

-Apple, Michael W.; Kenway, Jane & Singh, Michael (eds.) (2005). *Globalizing Education: Policies, Pedagogies, & Politics*. New York, Peter Lang. Series: Counterpoints.

-Ball, Stephen J. (2012). *Global Education Policy: austerity and profit*. Conferencia pronunciada en la Universidad de La Laguna (Tenerife).

Disponible en: <https://www.ull.es/view/departamentos/hisyfilo/Seminarios/es>. Texto traducido por Antonio Francisco Canales Serrano.

-Ball, Stephen J. (1991). "Politics and Policy Making in Education", en *British Journal of Educational Studies* 39 (4):450-453.

- Ball, Stephen J. (2012) [1990]. *Politics and policy making in education. Explorations in policy sociology* 33. Abingdon: Routledge.
- Bentancur, Nicolás (2008). *Las reformas educativas de los años noventa en Argentina, Chile y Uruguay. Racionalidad política, impactos y legados para la agenda actual*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Bonal, Xavier *et al.* (2005). *La descentralización educativa en España. Una mirada comparativa a los sistemas escolares de las Comunidades Autónomas*. Barcelona: Fundación Carles Pi i Sunyer.
- Richard Bowe; Ball, Stephen J. &Gold, Anne (2017). *Reforming Education and Changing Schools. Case studies in policy sociology*. Routledge: London.
- Brooks, Ron (1996). *Contemporary Debates in Education. An Historical Perspective*. London &New York: Longman, 2nd ed.
- Calero, Jorge y Choi, Álvaro (2012). “La evaluación como instrumento de política educativa”, en *Presupuesto y gasto público 67/2012*. Secretaría de estado de presupuestos y gastos, 2012, Instituto de Estudios Fiscales.
- Carnoy, Martin; Elmore, Richard E., &Siskin, Leslie Santee, Eds. (2003). *The New Accountability. High Schools and High-Stakes Testing*. New York &London: Routledge Falmer.
- Cuban, Larry (2008). *Frogs into Princess. Writings on School Reform*. New York &London: Teachers College Press.
- Cuban, Larry (2009). *Hugging the Middle. How Teachers Teach in an Era of Testing and Accountability*. New York &London: Teachers College Press.
- Dávila, Pauli y Naya, Luis M., Coords. (2010). *Infancia, Derechos y Educación en América Latina*. Donostia: EREIN.
- Elmore, Richard E. (2004). *School Reform from the Inside Out. Policy, Practice, and Performance*. Cambridge, Mass.: Harvard Education Press.
- Fuller, Bruce &Elmore, Richard E., Eds. (1996). *Who Chooses? Who Loses?* New York &London: Teachers College Press.
- Gairín, Joaquín, Coord. (2005). *La descentralización educativa. ¿Una solución o un problema?* Las Rozas (Madrid): CISSPRAXIS.
- Gewirtz, Sharon; Stephen J. Ball &Bowe, Richard (1995). *Markets, Choice and Equity in Education*. Buckingham &Philadelphia: Open University Press.
- Gimeno Sacristán, J., (ed.) (2006). *La reforma necesaria: Entre la política educativa y la práctica escolar*. Madrid: Morata –Gobierno de Cantabria, Consejería de Educación.
- Martínez Álvarez, José Antonio; Sánchez Figueroa, Cristina &Cortiñas Vázquez, Pedro (2013). “Evolución de la política educativa en España”, en *Papeles de trabajo del Instituto de Estudios Fiscales. Serie economía*, Nº 12, pp. 3-35.

- OECD (2006). *Demand-Sensitive Schooling? Evidence and Issues*. Paris: OECD.
- Pedró, Francesc y Puig, Irene (1999). *Las reformas educativas. Una perspectiva política y comparada*. Barcelona, Buenos Aires & México: Paidós.
- Puelles Benítez, Manuel de (2017). *Política educativa en perspectiva histórica. Textos escogidos*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Puelles Benítez, Manuel de (2012). *Política, legislación y educación*. Madrid: UNED.
- Puelles Benítez, Manuel de (2007). *Política y Educación en la España contemporánea*. Madrid: UNED, 2ªed.
- Puelles Benítez, Manuel de (2006). *Problemas actuales de política educativa*. Madrid: Morata.
- Puelles Benítez, Manuel de (2005). "Influencia de la nueva derecha inglesa en la política educativa española (1996-2006)", en *Revista de Educación* 24, pp. 229-253.
- Puelles Benítez, Manuel de (2004). *Elementos de Política de la Educación*. Madrid: UNED.
- Ravitch, Diane (2010). *The Death and the Life of the Great American School System. How Testing and Choice Are Undermining Education*. New York: Basic Books.
- Ravitch, Diane (2013). *Reign of Error. The Hoax of the Privatization Movement and the Danger to America's Public Schools*. New York: Alfred A. Knopf.
- Rizvi Fazal & Lingard, Bob (2009). *Globalizing Education Policy*. London: Imprint Routledge.
- Ruiz, Aurora (Coord.) (2002). *La Escuela Pública. El papel del Estado en la educación*. Madrid: Biblioteca Nueva –Escuela Julián Besteiro.
- Santos Rego, Miguel A. (ed.) (2009). *Políticas educativas y compromiso social. El progreso de la equidad y la calidad*. Barcelona: Octaedro –Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.
- Sarason, Seymour B. (2003). *El predecible fracaso de la reforma educativa*. Barcelona: Octaedro.
- Tyack, David & Cuban, Larry (2001). *En busca de la utopía. Un siglo de reformas de las escuelas públicas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Tiana Ferrer, Alejandro (2009). *Por qué hicimos la Ley Orgánica de Educación*. Las Rozas (Madrid): Wolters Kluwer.
- Valle, Javier M. "La política educativa de la Unión Europea: Fundamentos, evolución histórica y propuesta de un modelo para su análisis crítico", en *Revista Española de Educación Comparada* 10, pp. 17-59.
- Viñao, Antonio (1ª ed. 2002, 2ª ed. 2006). *Sistemas educativos, culturas escolares y reformas. Continuidades y cambios*. Madrid: Morata.
- Viñao, Antonio (2012). "El desmantelamiento del derecho a la educación: discursos y estrategias neoconservadoras", en *Áreas: Revista internacional de ciencias sociales* 31, pp. 97-107.

-Whitty, Geoff; Power, Sally & Halpin, David (1998). *Devolution & Choice in Education. The School, the State and the Market*. Buckingham & Philadelphia: Open University Press.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

La asignatura cuenta con una serie de recursos complementarios como conferencias, programas de radio y otras grabaciones audiovisuales que estarán disponibles a través de la plataforma y se irán actualizando cada curso académico.

Informes:

- The *Education Policy Outlook* is an analytical observatory that monitors the evolution of policy priorities and policy developments from early childhood education to adult education, mainly among OECD education systems, to provide a comparative understanding of how policies are evolving, and how they can be best implemented or improved over time.

Education Policy Outlook 2018, Putting Student Learning at the Centre

(https://www.oecd-ilibrary.org/education/education-policy-outlook-2018_9789264301528-en)

Education Policy Outlook 2015, Making Reforms Happen

(https://www.oecd-ilibrary.org/education/education-policy-outlook-2015_9789264225442-en)

Revistas:

- *Educational Policy (EPX)*

- *Cuadernos de Pedagogía*. Núm. 451, 2014, *40 años de educación, 40 años de cuadernos*.

- *Historia de la Educación*, Núm. 3 (2016), *Las leyes educativas de la democracia en España a examen (1978-2013)*: <https://revistas.uned.es/index.php/HMe/issue/view/907>

- *Journal of Education Policy*

- *Journal of Supranational Policies of Education* es un proyecto editorial del Grupo de Investigación sobre Políticas Educativas Supranacionales [Grupo de Investigación Reconocido sobre Políticas Educativas Supranacionales [UAM/PR020] (GIPES)]

- *Participación Educativa*, revista de periodicidad anual de edición electrónica publicada por el Consejo Escolar del Estado. *Conocimiento, políticas y prácticas educativas*, segunda época, Vol. 3, Nº 5, 2014.

Conferencias:

- Conferencia del profesor **Alejandro Tiana** impartida el 3 de febrero del 2012: *El sistema educativo español de la LGE a la LOE*: <https://canal.uned.es/mmobj/index/id/43385>

- Conferencia del profesor **Manuel de Puelles** impartida el 22 de abril de 2014: *La educación en la democracia española: el conflicto entre las políticas de igualdad y de libertad*: <https://canal.uned.es/mmobj/index/id/19291>

- Conferencia del profesor **Antonio Viñao** impartida el 27 de febrero de 2015 en el marco de la semana presencial del Máster: *La política educativa neoconservadora en España*: <https://canal.uned.es/mmobj/index/id/24774>

- Conferencia/videoclase del profesor **Elías Ramírez Aisa** en el marco de la semana presencial del Máster en el curso 2015-2016: *Política y Educación en la Comunidad de Madrid, 2003-2015*: <https://canal.uned.es/serial/index/id/4392>

- Conferencia del profesor **António Nóvoa**, el lunes 13 de febrero de 2017, *Políticas educativas europeas: nuevos objetivos, viejos problemas*:

<https://canal.uned.es/mmobj/index/id/54817/hash/215a71a12769b056c3c32e7299f1c5ed>

- Entrevista en Radio UNED al profesor **António Nóvoa**, el mismo día de su conferencia durante la semana presencial: <https://canal.uned.es/mmobj/index/id/55075>

- Conferencia inaugural impartida por el profesor **Marcelo Caruso**, del Institute of Educational Studies de la Humboldt Universität zu Berlin, el 12 de febrero de 2018 en la Universidad de Alcalá, Salón de Actos del Colegio de Málaga, *La fábrica de ciudadanos. Escolarización e informalización en la educación cívica del liberalismo hispanoamericano temprano*: <https://filesender.geant.org/?vid=21c225d1-7262-8128-fbd6-00000d0df7aa>

Organizaciones y proyectos relacionados con la política educativa:

-Organización Internacional para el Derecho a la Educación y la Libertad de Enseñanza (OIDEL), (<https://www.oidel.org/es/liens.htm>). ONG con estatuto consultivo ante las Naciones Unidas (Consejo Económico y Social), la UNESCO y el Consejo de Europa.

- Politikon (<https://politikon.es/2016/10/25/autonomia-escolar-y-rendimiento-academico/>) “Proyecto común de un grupo de académicos y profesionales independientes que se reunieron en 2010 con el fin de promover debates y políticas basados en el conocimiento de las ciencias sociales”.

- *Right to Education Project* (RTE), (<https://www.right-to-education.org/es/page/sobrenosotros>). Proyecto establecido en 2000 por la primera Relatora Especial de la ONU sobre el derecho a la educación, Katarina Tomaševski, y relanzado en 2008 como una iniciativa de colaboración, que es apoyada por ActionAid Internacional, Amnistía Internacional, la Campaña Mundial por la Educación, Save the Children y Human Rights Watch.

Programas audiovisuales:

-Programa Redes del 21 de agosto de 2011. *El sistema educativo es anacrónico*. Entrevista a Ken Robinson.

<https://www.rtve.es/alacarta/videos/redes/redes-sistema-educativo-anacronico/1044110/>

-Programa de radio del profesor Manuel de Puelles emitido el 28 de octubre de 2012. *Política de la educación, ¿cómo pueden participar los ciudadanos?*

<https://canal.uned.es/mmobj/index/id/4384>

- Entrevista a dos alumnos de la asignatura (Raquel Rodríguez y Juan Ignacio Dorda), en el curso 2013-2014: <https://www.canal.uned.es/mmobj/index/id/19310>

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.